

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 7 de Setiembre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 488.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## AVISO IMPORTANTE.

En la confitería de José Bustamante se venden AZUCARILLOS, elaborados con azúcar legítima de la HABANA.

Plaza de los Mercados,  
Cajones números 26 y 27.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Regina, Virgen y mártir.

Fué natural de Alesia (Francia) é hija de padres paganos. Muerta su madre fué dada á criar á una nodriza cristiana, quien la instruyó en la religion y la bautizó secretamente. A los quince años la llevó su padre para que contragese matrimonio, pero habiendo la Santa ofrecido á Dios su virginidad lo manifestó al autor de sus dias, quien irritado, la denunció al Prefecto Olibrio el que la sugetó á innumerables y crueles tormentos.

Como á pesar de todo la santa permaneciese firme en la fé, se ordenó decapitarla, ejecutándose esta sentencia el 7 de Setiembre del año 250 del Señor.

Sus restos se veneran en el monasterio de Flavigni á donde fueron trasladados en el año 864, obrando Dios por su intercesion muchos milagros.

Santo de mañana.—La Natividad de Nuestra Señora.

Después de veinte años de esterilidad en el matrimonio de los santos Joaquín y Ana, nació la sacratísima Virgen María, la criatura más perfecta que ha existido y existirá jamás en el cuerpo y en el alma.

La Santísima Trinidad tuvo singular contento en el nacimiento de María; el Padre por haber nacido su amada Hija; el Hijo porque habia de ser su Madre; y el Espíritu Santo, porque era su templo, y porque por virtud suya habia de concebir al Hijo de Dios.

Esta gran festividad de la Iglesia se celebraba ya en el siglo VII y fué establecida, según sábios escritores, por revelaciones de un santo anacoreta á quien su ángel le dijo que en el cielo celebraban con armoniosas músicas el nacimiento de la Virgen Maria.

Santo de pasado mañana.—San Gregorio, confesor.

En Alcalá del Río se celebra en este día

la fiesta de este santo del que solo nos consta el descubrimiento de su reliquia por haberse perdido las noticias referentes al santo. Creese que los cristianos ocultaron el cuerpo de este ilustre santo en la irrupcion sarracena para que no cayese en poder de los bárbaros. En 1460 se descubrió el sepulcro de este santo en el que aparecia la inscripcion siguiente. «En este túmulo yace el siervo de Dios Gregorio que vivió 70 años poco mas ó menos y murió en paz el dia 9 de Setiembre de la era 542» que corresponde al año 504. Habiendo obrado el Señor por la intercesion de este santo repetidos milagros, los reyes católicos D. Fernando y doña Isabel erigieron una magnífica Iglesia donde se conservan sus reliquias y donde hasta hoy dia son tenidas en gran veneracion por los naturales.

## CULTOS.

Por carecer de espacio suficiente no los publicamos hoy, y pueden verlos nuestros lectores detalladamente en nuestros números de anteayer y ayer.

## LA VERDAD.

Santander 7 de Setiembre de 1884.

«Erigióse despues en un recinto un convento de frailes franciscanos. Sobre sus ruinas ha levantado el Sr. Elduayen su vivienda, aprovechando el campanario del convento para convertirlo en torre del castillo.»

De tan cínico modo da cuenta el correspondal de un periódico, de cuyo nombre no queremos acordarnos, de una accion más cínica, si cabe, y que, sin embargo, no es otra cosa que el pan nuestro de cada dia de los católicos liberales de España.

Comprendemos que se subleve la conciencia de nuestros lectores, como se ha sublevado la nuestra; lo que no comprendemos es que exista aun quien nos hable de transigencia, de mansedumbre, de dulzura en el ataque.

Ese párrafo es un bofetón pegado con la mayor sangre fria á todos los que tenemos la ventura de ser católicos, una burla que se hace de los sentimientos del país, y ahora precisamente que la cólera de Dios amenaza hacer manifiesta su justicia; ahora que la más terrible de las pestes ha tomado car-

ta de naturaleza en una de las más hermosas regiones de nuestro suelo!

¿Qué dirá *La Union* de esta carta? Nada; como de costumbre. ¿Cómo no ha estado su correspondal en Montreal? El católico ministro que tiene su despacho en un convento, estaria muy bien en el campanario, aprovechado por su compañero, para torre feudal (*sic*). ¡Ah, moderados, siempre los mismos! Pilatos, Pilatos, Pilatos.

En la misma correspondencia, y despues de decir que el castillo... comprado por el Sr. Ministro de Estado data de los primeros años de la monarquía austriaca, se dice que su edad es muy respetable.

A cualquier cosa llaman antigua estos liberales. ¡Corre el tiempo tan despacio para ellos! Para ellos, que, desearian volase, á ver si se justificaban ciertos modos de adquirir, no consignados en el Derecho!

Se habla tambien de que los reyes católicos otorgaron un privilegio al castellano. ¿Si se imaginará el correspondal que la dinastía austriaca es anterior á estos insignes monarcas, que hubieran enviado á los aprovechadores modernos á... su lugar?

## CÓMO VIVE SU SANTIDAD LEON XIII.

El Santo Padre ocupa en el Vaticano la parte Noroeste del segundo piso. Su departamento se compone de cinco habitaciones, un saloncito donde esperan las visitas, un despacho donde Su Santidad trabaja, una alcoba, la biblioteca y un oratorio.

Antes de llegar á estas habitaciones se pasa por dos salas: en la primera están los guardias suizos, en la segunda los camareros de servicio.

Todas estas habitaciones están sencillamente amuebladas, sin que se haya variado, despues de cuarenta años, nada más que la cama en que murió Pio IX. que ha sido reemplazada por otra, y una parte de los libros de la biblioteca.

El cuarto de Su Santidad es pequeño; el lecho y las paredes están tapizadas de color rojo. Una cama, una mesa de noche; dos sillones, dos sillas y un reclinatorio componen todo el mueblaje.

La biblioteca sirve de comedor. El despacho es la única estancia lujosamente amueblada. El Papa se levanta de seis á siete de

la mañana en todo tiempo, reza sus oraciones y dice misa en el Oratorio. Los domingos dá la comunión á algunas personas distinguidas.

Después de decir misa, oye otra que dice uno de sus familiares; toma luego un ligero desayuno, compuesto generalmente de galletas ó mazapan y una taza de café puro, que es con el Burdeos la única bebida que usa el Papa. Come siempre solo, sin convidar á nadie á su mesa, y cuando se sienta á ella solo recibe á los individuos de su familia.

Después del desayuno entra en su despacho y examina su correspondencia con ayuda de su secretario, monseñor Boccali.

A las nueve entra el cardenal-secretario de Estado y el secretario particular se retira. La entrevista de Leon XIII y del cardenal Jacobini dura próximamente un cuarto de hora, y á esta sigue la de los cardenales encargados de las congregaciones que están de turno.

Después entran los embajadores que han solicitado audiencia, y á estos siguen los secretarios de memoriales y breves á los príncipes.

Cuando ha despachado con estos recibe á los peregrinos de distincion, y los lunes y jueves suele conceder audiencias públicas, aunque no las prodiga, porque le fatigan mucho.

Terminadas las audiencias, vuelve á la biblioteca, donde le sirven un huevo; un plato, que es generalmente una chuleta de carnero con legumbres; toma después un plato de dulce, bebe Burdeos y toma una taza de café puro.

Algunas veces, por extraordinario, toma después del dulce una copa de Jerez. Le sirve un solo camarero.

Cuando esta comida termina, el Papa se recuesta en un sillón y descansa algunos momentos. Por la tarde pasea por los jardines y las galerías, y cuando vuelve escribe ó prepara sus Encíclicas, no valiéndose para estos trabajos de secretarios. Examina un extracto que le hacen de las publicaciones más notables de Europa y toma luego una taza de caldo frio y una copa de Burdeos; reza sus oraciones, y cogiendo alguno de sus libros favoritos, se retira á su cuarto, donde se vé la luz hasta altas horas de la noche, pues Su Santidad duerme muy poco.

— 1175 —

— ¿Está aquí Lucía?

— Aquí está, ó á lo menos espero en Dios, que está aquí todavía.

— ¿Y te casaste con ella?

— ¡Ah! no, padre Cristóbal. ¿Nada sabe usted de lo que ha pasado?

— No, hijo mio. Desde que Dios me separó de vosotros, nada he vuelto á saber; pero ahora que el cielo te envía, digo la verdad, deseo mucho saber lo que ha sucedido... Pero ¿y la requisitoria?

— ¿Conque ya sabe usted mis desgracias?

— Pero ¿tú qué hiciste?

— Oiga usted, Padre. Si quisiera decir que tuve juicio aquel dia en Milan, diria una mentira; pero acciones malas, no señor, ninguna hice.

— Te lo creo, y lo creia antes.

— Ahora, pues, lo podré contar todo.

— Aguarda,—dijo el Capuchino.

Y dando algunos pasos fuera de la cabaña, llamó: «¡Padre Víctor!» Se presentó entonces un

— 1174 —

Miraba él tambien al jóven que se le acercaba, y que con gestos, no atreviéndose á levantar la voz, procuraba darse á conocer.

— ¡Ah, padre Cristóbal!—exclamó, estando ya tan cerca que pudiese ser oido sin gritar.

— ¡Tú por acá!—dijo el Capuchino poniendo en el suelo la cazuela y levantándose de su asiento.

— ¿Cómo está usted, Padre? ¿cómo está usted?—dijo Lorenzo.

— Mejor que tantos pobres como habrás visto aquí,—contestó el fraile con voz débil, oscura y mudada como todo el resto: sólo los ojos eran tan vivos, y si cabe, algo más que antes, como si la caridad más ardiente al concluirse la obra, y más gozosa por verse inmediata á su principio, le restituyese un fuego más activo y más puro que el que la enfermedad iba poco á poco apagando.—Pero ¿tú,—prosiguió,—cómo has venido aquí? ¿Y por qué vienes de esta manera á arrostrar la peste?

— Ya, gracias á Dios, la he pasado... Vengo á saber de Lucía.

— 1171 —

siciones estaban ocupadas en otras faenas. Una acudia á los vagidos de un niño hambriento, lo llevaba adonde parecia una cabra cerca de un monton de hierba fresca, y se le aproximaba, procurando con la voz y los actos que el inexperto animal se presentase fácilmente al necesario oficio de alimentarlo. Otra corria á sosegar una calra que desechaba á un inocente, ocupada en dar de mamar al que se habia ya aficionado; y otra paseaba el suyo, y meciéndole en sus brazos, ya procuraba dormirle con arrullos, ya intentaba acallarlo con cariñosas palabras, llamándole con un nombre que ella misma le habia aplicado. En esto llegó un capuchino con la barba muy blanca, el cual traia en cada brazo á un niño llorando, que acababa de retirar del lado de sus difuntas madres. Corrió á recogerlos una mujer, buscando con la vista entre las amas y las cabras las que pudieran servirles de nodrizas.

Preocupado Lorenzo con su asunto, se separó más de una vez de la rendija para marcharse, y luego se volvió otra vez á aplicarla por un mo-



Del Boletín Eclesiástico de este Obispado, tomamos lo siguiente:

SECRETARIA DE CÁMARA Y GOBIERNO

Nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado se ha servido disponer que del 20 al 24 de los corrientes se celebren en el Seminario conciliar los exámenes extraordinarios de los que no se presentaron á los ordinarios en la época acostumbrada ó no merecieron en los mismos la aprobacion.

En dicho dia 21 deberán pernoctar en el Establecimiento los alumnos internos, y los externos presentarse al Sr. Rector para comenzar el 25 los ejercicios espirituales, que concluirán el dia 31.

El dia 1.º de Octubre se verificará la apertura solemne del curso, y las clases se inaugurarán el 2.

El mismo Ilmo. Sr. Obispo, en vista de las solicitudes que le han sido presentadas por algunos RR. curas párrocos y encargados de la cura de almas, suplicándole les permita volver al Seminario para continuar sus carreras literarias, ó autorizarles para hacerlo desde sus casas; y no pudiendo acceder á lo primero por la escasez del personal para el servicio de las parroquias, se ha dignado facultar á dichos señores para proseguir privadamente sus estudios, matriculándose previamente en el Seminario conciliar en las asignaturas respectivas y sujetándose al fin del curso á exámen para la aprobacion de las mismas.

Los señores eclesiásticos, á quienes se refiere la anterior autorizacion, comprenderán de seguro lo muy útil que habrá de serles, para continuar con aprovechamiento sus carreras en la forma que acaba de indicarse, solicitar el consejo y seguir en sus estudios aquellas reglas y método que les prescriban otros sacerdotes, que ó por sus títulos académicos, ó por circunstancias especiales, puedan ser considerados con aptitud para el magisterio.

Santander 1.º de Setiembre de 1884.—  
Eduardo Barrios, Presbítero Secretario.

Pisto político

Santander 7 de Setiembre de 1884.

Veinticinco pesetas le ha costado al cólera entrar en España.

Es decir que su cédula de vecindad es de clase inferior á la de un propietario con 20.000 reales de renta anual.

¡Y estaria el cólera tan satisfecho creyéndose señor de vidas y haciendas!

En España le hemos bajado los humos.

Entre el celador del lazareto que expidió la cédula para el soberano del Ganges y el ministro de la Gobernacion que le persigue por todas partes, le han desacreditado á los ojos del mundo.

Duro en el, á ver si de esta manera dejan de temerle las gentes.

Y que este temor es excesivo lo prueba lo siguiente que encontramos en un periódico.

«Estamos, pues, abocados á que España

se convierta en campo de Agramante; á que los pueblos anden á tiro limpio los unos con los otros; á que se pongan acordonamientos en determinadas calles, y á que los vecinos de una misma casa no puedan entrar por la puerta á sus respectivos cuartos por temor al contagio.

¡Qué perspectiva tan halagüeña se nos presenta!

Vamos á vivir como en la Zululandia.

En Tribus.

¡Dios nos valga!

Y todo esto lo ha conseguido el cólera por

veinticinco pesetas.

¡Claro! En España todo está caro en tiempos liberales, menos las epidemias.

Estamos mejor que queremos.

Alla vá otra noticia que, unida á la anterior, corrobora y afirma que:

El mayor mal de los males

Es tratar con... liberales.

Dice *El Correo Militar*:

«Desfilaban—dice aquel periódico—los regimientos de Canarias y Wad-Ras para sus cuarteles por las calles de la Arganzuela y Calatrava, donde una turba de mujeres y desarrapados chicuelos los injuriaba con dicharachos obscenos y groseros, llegando el escándalo á su colmo en la última de las citadas calles, en donde les arrojaron cáscaras de melon, patatas y hasta una alpargata vieja que dió en el hombro á un capitán.»

*El Correo Militar* añade, tras de varias consideraciones, que tales hechos pueden traer funestas consecuencias, pues no es la primera vez que ocurren.

¿Que hace en tanto el famoso D. Genaro?

Lo que hicieron los otros, está claro,  
Tejer y destejer, pasar semanas,  
Como hacen las mujeres casquivanas,  
Elegiendo vistosos figurines;  
Vestir á los soldados de arlequines,  
Dejar al tiempo, que discurra en vano,  
Sin soltar las tijeras de la mano,  
Nunca hizo en esta tierra  
Otra cosa un ministro de la Guerra.

Una noticia de *La Union*:

«En la calle de Ruiz robó esta tarde un chico un frasco de aguardiente con moras. No revela mal gusto el chico.»

¡Holal! ¡holal! por lo visto le gustan á usted las moras.

Por algo sospechaba yo que *La Union* no es cristiana vieja.

Leemos en *El Estandarte*:

«Se anuncia la llegada á Madrid de casi todos los hombres políticos importantes que se encuentran veraneando.»

Pero vamos á ver: ¿si todos estos personajes vienen á hacerse los héroes en frente del cólera, porqué en vez de venir á Madrid no se van directamente á Novelda?

Me parece que esto es lo lógico.

TELEGRAMAS.

**Paris 3** (recibido el 4, á las 8 de la noche).—Los chinos han presentado á su gobierno el ataque de Fou-Tcheou como una victoria ganada por ellos. El gobierno chino se muestra cada vez menos dispuesto á una conciliacion.

**Londres 5.**—El *Times* publica un telegrama de Hong-Kong, fechado ayer, anunciando que las fragatas francesas han bombardeado otra vez á Kelung.

**Londres 5.**—El *Daily Telegraph* publica un telegrama de Viena diciendo que lord Northbrook ha recibido del conde de Kalnocky, presidente del Consejo de ministros, la seguridad de que el gobierno austriaco no le suscitará ninguna dificultad en el Egipto.

**Paris 4.**—Mr. Huet, ejecutor testamentario del conde de Chambord, ha escrito una carta á Mr. Voterland, de Viena, declarando que en la entrevista celebrada por los condes de Paris y de Chambord en 7 de Julio de 1883, solo se manifestó la intencion del conde de Chambord de perdonar á los Orleans.

CAUSA DE MIERA.

SALA.

D. Manuel Herrera Pascual.  
» Emilio Fernandez Carranza.  
» César Hermosa y Muñoz.

Fiscal

D. Juan Lopez Serrano.  
Acusador privado.

D. Mariano García del Moral.

Defensores.

De Aurelio Pozas... D. Habencio Cárabes.  
Vicente Fernandez } D. Tomás C. Agüero.  
Sebastian Gonzalez }  
Braulio Mier... D. Justo Colongues.

Procuradores.

D. Leocadio Reguera.  
» Marcelino Aparicio.  
» Gregorio Fernandez.  
» Fernando Alvarez.

SESION DEL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1884.

Un público numerosísimo acudió á presenciar la continuacion de la vista de la causa de Miera. Sabíase que iban á prestar declaracion los peritos médicos que han presentado la acusacion privada y las defensas de los procesados. La sesion resultó, cual se esperaba, importantísima, como verán nuestros lectores por el siguiente extracto, hecho con datos tomados al oido y con la precipitacion propia en tales casos.

Eran las 12'15 cuando el señor Presidente abrió la sesion, penetrando en la Seccion segunda los procesados Aurelio Pozas, médico, ex-alcalde de Miera, Braulio Mier, ex-juez municipal de Miera, y los guardias civiles Vicente Fernandez Ledo y Sebastian Gonzalez Uzal, que ocupan el banquillo de los reos.

El Sr. Fiscal.—Ruego al Sr. Presidente disponga que el secretario proceda á la lectura de los documentos siguientes:

Fólio 1.º.—Nombramiento de Fiscal para proceder á las primeras diligencias con motivo de la muerte de Maza Samperio.

Fólio 31.—Oficio dirigido por el Alcalde de Miera, D. Aurelio Pozas, al jefe de la guardia civil de Liérganes, pidiendo una pareja de la guardia para reprimir los desórdenes que tenían lugar en el pueblo.

Fólio 153.—Comunicacion al Sr. Gobernador militar, dándole cuenta de la sumaria instruida á los dos guardias civiles que fueron á Miera el dia 22 de Julio.

Fólio 146.—Comunicacion de la Capitania general de Burgos.

Diligencias de inspeccion ocular y levantamiento de planos por los ingenieros nombrados al efecto.

Leídos estos documentos por el Sr. Secretario, se procede á la prueba médica. Los médicos llamados á declarar, son los siguientes:

- D. Severino Sotorio.
- « Agapito Santamarina.
- « Florentino Diez.
- « M. Centeno.
- « Juan Pelayo.
- « Juan Zorrilla.
- « Apelio Saez.
- « Joaquin Cortiguera.

El Sr. Fiscal al facultativo que practicó la autopsia del cadáver de Juan Maza Samperio.—Qué heridas presentaba el cadáver del interfecto?

El Sr. Sotorio.—Una herida en el parietal izquierdo, otra en la nuca, otra en la escápula izquierda y otra en la parte media del muslo. Tenia interesados el pulmon izquierdo y el estómago.

Declara el perito que hubo congestion cerebral y no puedo manifestar qué posición tendria Maza al ser herido.

Sr. Fiscal.—Los demás peritos están conformes con lo expuesto por su compañero?

Los peritos.—Sí, señor.  
Por indicaciones del Sr. Fiscal uno de los facultativos, el Sr. Santamarina, se estiende determinando cómo obran los proyectiles sobre los cuerpos.

Declaran además los médicos presentados por la acusacion privada que Maza Samperio, dada la gravedad de sus heridas, el derrame de sangre y la conmocion cerebral que sobrevinieron al ser herido, no pudo articular palabras, ni lavarse la cara, pues creen que la herida del pecho produjo gran destrozo pulmonar y perturbacion interna.

El Sr. Fiscal al médico que practicó la autopsia, Sr. Sotorio. ¿Puede usted determinar el tiempo que Maza Samperio sobrevivió despues de ser herido?

Testigo.—No señor; precisamente por haberse hecho la autopsia tres dias despues de su muerte.

Despues hablan los peritos de la diferencia entre los proyectiles del sistema antiguo y del moderno.

Manifiesta el Sr. Santamarina que se debió disparar sobre Maza desde la distancia de doce á catorce metros, y para probar la validez de tal aseveracion hace algunas consideraciones.

El Sr. Santamarina, contestando á la pregunta del Sr. Fiscal, dice que los disparos contra Maza Samperio no fueron hechos á muy poca distancia, porque entonces en su cadáver se hubieran encontrado señales inequívocas; además, un tiro disparado á 30 centímetros, quema la ropa, y en las del interfecto no hay quemadura alguna. Por esta razon, y porque los tiros le penetraron por atrás, creen los facultativos que declaran que Maza no se ocasionó la muerte á sí mismo.

Determinan los peritos de la acusacion las diferencias que existen entre las heridas que se infieren antes y despues de la muerte de un individuo.

Acusador privado.—Las heridas de Maza Samperio, ¿fueron mortales por esencia todas ó algunas?

Sr. Sotorio.—No eran mortales por esencia, sino *ad plurimum*, es decir, todas reunidas produjeron la muerte á Maza Samperio.

Acusador privado.—Señor Presidente: Pido la lectura del informe presentado en su dia por este señor facultativo, y en el que hace constar que las heridas de Maza eran mortales por esencia.

Sr. Sotorio.—No hay necesidad: lo que en él consigno, y ahora repito, que esas heridas juntas eran mortales por esencia; separadamente, no.

mento.

Quitóse por fin de aquel punto, y fué siguiendo el cercado, hasta que un monton de cabañas le obligaron á separarse. Prosiguió entonces caminando al lado de las mismas cabañas, con ánimo de alcanzar otra vez el cercado, y dando la vuelta descubrir nuevo terreno. Mientras miraba adelante para continuar el camino, hirió su vista un objeto pasajero y momentáneo, que excitó en él una alteracion extraordinaria. Vió á unos cien pasos de distancia pasar y perderse entre las cabañas un capuchino que, aunque distante y de paso, se parecia en el modo de andar, en el aire y en el porte al padre Cristobal. Con el afan que es fácil imaginar, corrió hácia aquella parte, dando mil vueltas, buscando por todos lados, y recorriendo todos aquellos callejones, tanto, que volvió á ver con otro tanto gozo aquel mismo fraile con la misma semejanza: le vió algo más de cerca, y que separándose de un gran caldero, iba con una cazuela en la mano hácia una barraca: le vió luego sentarse á la puerta, hacer una señal de cruce

sobre la cazuela y ponerse á comer despues de haber mirado alrededor, por si alguien con urgencia le buscaba. Efectivamente era el padre Cristóbal.

Su historia, desde que le perdimos de vista hasta este encuentro, la referiremos en dos palabras. No se habia movido de Rimini, ni pensado en moverse, hasta que declarada la peste en Milan, le ofreció la ocasion de sacrificar su vida por el prójimo: que era lo que siempre habia deseado. Pidió con grande instancia asistir y servir á los apestados. El tío conde habia muerto, y como por otra parte era mayor la necesidad de enfermeros que de políticos, se le concedió sin dificultad lo que solicitaba. Con esto vino á Milan, y entró inmediatamente en el Lazareto, en donde habia ya tres meses que permanecia.

Pero el placer de encontrar al buen religioso no fué para Lorenzo sin espinas, pues le encontró sumamente acabado, flaco, y con tan pocas fuerzas, que solo su amor al prójimo podia sostenerle en aquel penoso ejercicio,

capuchino bastante joven, al cual fray Cristóbal le dijo:

—Hagame usted la caridad, padre victor, de cuidar tambien por mí á esos pobrecillos mientras estoy recogido; pero si alguno me buscase, llámeme usted, especialmente el que usted sabe: si acaso volviese en sí, avíseme al momento.

—Entremos aquí,—le dijo; mas parándose luego, prosiguió:—me parece que estás muy decaído: debes precisamente tener necesidad de comer.

—Sí, señor,—contestó Lorenzo.—Ahora que me hace usted pensar en ello, me acuerdo que todavia no me he desayunado.

—Aguárdate aquí,—dijo el fraile.

Y tomando otra cazuela, fué á llenarla al caldero: vuelto al momento, se le presentó con una cuchara, le hizo sentar sobre un gran saco, que le servia de cama, y llegando luego á un barrilito que estaba en un rincon, sacó un vaso de vino, le puso en una mesita cerca de su huésped, tomó de



El médico militar D. Florentino Díez apoya la opinión de su compañero y pruébala con datos científicos.

Acusador privado.—De modo que los peritos establecen esta conclusión: las heridas reunidas de Maza Samperio, eran mortales por esencia.

Los peritos.—Todas reunidas, sí, señor. A petición del Sr. Cárabes, se lee la diligencia de autopsia.

Y después de algunas preguntas del señor Fiscal á los médicos, el Sr. Cárabes ruega á la Presidencia que, para proceder con orden y dilucidar mejor los puntos que los médicos han de tratar, se establezcan las siguientes conclusiones para ser discutidas por todos los peritos:

1.ª Dadas sus lesiones, ¿pudo sobrevivir Maza Samperio? ¿Cuánto tiempo? 2.ª ¿Pudo moverse? 3.ª ¿Pudo hablar?

Sr. Presidente.—Está en el uso de la palabra el Sr. Fiscal.

Sr. Fiscal.—Precisamente mis preguntas van dirigidas á esclarecer esos puntos.

Sr. Agüero.—Las preguntas deben hacerse á todos los peritos; no á unos excluyendo á otros.

El Sr. Fiscal.—Pueden ustedes describir los síntomas propios de la lesión cerebral y modular?

El Sr. Pelayo (D. Juan) satisface los deseos del Fiscal con gran lucidez y dando testimonio de los muchos conocimientos que atesora.

Sr. Fiscal.—Queda lesión apreciable cuando la muerte es producida por conmoción cerebral?

Algunas veces, sí, señor.

Sr. Fiscal.—¿Murió Maza Samperio por conmoción?

El Sr. Pelayo lo duda y expone sus razones para apoyar su opinión.

El Sr. Santamarina disiente del Sr. Pelayo y expone también sus razones.

El Sr. Sotorrio opina que la herida que Maza tenía en el cuello era mortal de necesidad, y con motivo de esta afirmación establece una pequeña discusión con D. Florentino Díez, que disiente de su compañero.

Acusador privado.—Las heridas fueron producidas por delante ó por detrás?

Todos están conformes en que fueron producidas por detrás, teniendo en cuenta la configuración de las averturas.

Acusador privado.—Pudieron dar lugar á lucha?

Los peritos opinan que no.

Acusador privado.—Dada la conmoción orgánica ¿pudo hablar, coordinar ideas?

Algunos médicos opinan que antes de la reacción, nó.

Acusador privado.—Qué tiempo pudo estar bajo la impresión de esa conmoción cerebral?

Sotorrios.—No se puede saber por haberse hecho la autopsia dos días después de morir el herido.

Acusador privado.—Necesito contestación precisa á la pregunta que voy á dirigir. Dada la conmoción cerebral, el gran derrame de sangre y las circunstancias en que se halló, ¿cuál sería el estado de Maza dos ó tres horas después de ser herido?

Algunos peritos.—No es posible que hablara.

Acusador privado.—Pudo el herido ejecutar movimientos?

Es muy difícil determinarlo: las hemorragias se contienen muchas veces por sí mismas: en este caso, bien pudo dar algunos pasos.

Cárabes.—Esta defensa desea saber de los señores facultativos presentes, si las heridas de Maza son mortales de necesidad.

El Sr. Zorrilla, uno de los médicos presentados por la defensa, manifiesta entonces que opina que no siendo cada una de las heridas de tal gravedad que pudieran producir necesariamente la muerte al herido Maza Samperio, tampoco *ad plurimum* se la hubieran podido producir.

El señor Zorrilla, médico de gran ilustración, por todos reconocida, examina detenidamente la índole y consecuencias de las lesiones que presentaba el cadáver del desgraciado Maza Samperio; examina la gravedad de cada una de ellas, hace alarde de gran erudición y conocimientos, cree que la más grave, la que, unida á otras circunstancias, llevó al sepulcro al infortunado, fué la herida del pecho. Habla de la conmoción cerebral que las lesiones del cuello y cabeza pudieron haber producido en Maza, y dijo que, pasados los primeros momentos y venida la reacción, bien pudo el herido articular palabras. Afirma que las heridas fueron producidas por un solo disparo, y se apoya para suponerlo en el paralelismo que forman esas heridas. Manifiesta que debieron ser producidas por detrás. Rebate las apreciaciones hechas anteriormente por algunos de sus compañeros.

Sr. Agüero.—Pido que se consignen en el acta las conclusiones aceptadas por los peritos.

Y ruego á todos que examinen las ropas de Maza y después de examinadas, nos digan si pueden precisar la posición de agresor y agredido.

Las ropas de Maza, entre ellas la camisa, llena de sangre, son examinadas por los señores peritos.

El Sr. Zorrilla.—Podría determinarse que la herida ha tenido una dirección oblicua y hacia fuera.

Agüero.—Haciendo el disparo á dos pasos de distancias posible que el proyectil entre por el cuello y ocasione también herida en la cabeza?

Sí, señor.

Sr. Agüero.—Haciendo el disparo á dos pasos de distancia con arma larga, ¿no hubieran quedado en la cabeza y cuello de Maza señales del fogonazo?

Un perito.—Hasta el taco hubiera podido quedar dentro de la cabeza.

Sr. Agüero.—El derrame de sangre de un pulmón, ¿suspende las funciones del otro? No, señor.

Sr. Cárabes.—Ruego á la presidencia se digne acordar se redacten las conclusiones de los médicos que han declarado en esta causa.

Así lo acordó la presidencia, y da por concluida la prueba pericial de los médicos.

*Declaración de los peritos armeros.*

El Sr. Presidente ordena al secretario la lectura del documento consignado al folio 512, que contiene el informe donde consta la clase de armas que corren con esta causa y constituyen cuerpo de delito, á qué distancia se hizo el disparo, cuánto tiempo hará que no se ha hecho uso de esas armas, etcétera, etcétera.

Fiscal á los peritos armeros.—De qué sistema son esas armas?

El perito.—Las hay de diversos sistemas: de Ibarra, de Lafautcheux y de Remington. Declaran además que no pueden apreclar si han sido lavadas, ni cuándo se hicieron los últimos disparos; para ello es necesario atender á circunstancias especiales.

Examinaron los proyectiles que corren con el proceso, manifestando que son de diversos sistemas también, pero algunos pueden valer para las armas que están á la vista.

Contestaron á varias preguntas del acusador privado, diciendo que la escopeta que han examinado es del calibre 16 y que pueden hacerse disparos con los proyectiles reconocidos.

Al Sr. Colongues, que lo mismo pudo hacerse el disparo con esa escopeta que con otra del mismo calibre.

Se presentan á declarar los peritos sastres D. Armando Díaz Valentin y D. Marcelo Aguirre, no compareciendo el de Santoña, por lo cual el señor Agüero, lo mismo que el señor Fiscal, Acusador privado y las defensas, renuncian á la declaración de citados peritos.

*Peritos calígrafos.*

Antes de presentarse éstos, el señor Presidente ordena entre en la sala D. Simon Perez, sacerdote que declaró anteayer y quedó á la disposición del tribunal para reconocer varios documentos que obran en el proceso. Después del juramento de costumbre, el señor Agüero pregunta al testigo si los documentos consignados en el folio 241 los reconoce como suyos.

D. Simon Perez los examina detenidamente y declara que los dos primeros son suyos, puesto que llevan su firma, pero que el tercero, por más que la letra tenga algún parecido con la suya, no recuerda haberle escrito.

El Sr. Presidente ordena que se retire el testigo, manifestándole que puede marcharse á su pueblo.

Entran en el salon los peritos calígrafos, D. Víctor Setien y D. Eugenio Delgado. Prestado el juramento de costumbre, pasaron á examinar los anónimos que van unidos al proceso. Después de un detenido examen, declaran que hay semejanzas tales entre la letra de la tercer carta y la de la primera y segunda, que la consideran del mismo puño, y que los anónimos, en su concepto, están escritos por el autor de las cartas, D. Simon Perez.

Se retiran los peritos calígrafos, y el señor Cárabes pide la lectura de los documentos que obran en los folios siguientes:

Folio 139.—Declaración de Matías Maza.  
Folio 169.—Id. de Catalina Perez.  
Folio 154.—Id. de Josefa Acebo.  
Folio 179.—Id. de Manuel Higuera.

El Sr. Presidente declara por concursada la prueba.

El martes á las doce comenzarán los informes de esta causa, que ha tenido el privilegio de ocupar la atención pública.

Dada por otra parte la reputación de los señores jurisconsultos que han de informar, las sesiones que en la semana próxima se verifiquen, habrán de llenar de numeroso

gentífolo sala de la Audiencia, y han de dar honra al ilustre colegio de abogados de esta ciudad.

**Noticias**

Anteanoche, como estaba anunciado, se verificó el concierto del célebre pianista capitán Voyer en los salones del *Club de Regatas*.

El capitán Voyer se hizo digno del renombre que le acompaña, pues además de ser un pianista de grandes bríos posee una precisión y ejecución admirables.

Todas las piezas que ejecutó fueron con justicia muy aplaudidas, sobresaliendo el mérito del artista en la fantasía de la *Mulla di Portici* de Thalberg, en la *Primavera é Hiladdera* de Mendelsonh y en el *Rondó Caprichon* del mismo autor.

En suma: el capitán Voyer es un notable concertista á quien esperan grandes laureos en su carrera.

Ayer salió de esta ciudad para dar un concierto en el establecimiento balneario de las Caldas, desde donde pasará á Ontaneda con igual objeto.

Hoy domingo se celebrará concierto por la Sociedad de Septetos en el Casino del Sardinero, y mañana, lunes, tendrá lugar el de despedida.

Los programas para uno y otro día con escogidos, y no dudamos que han de agradar al auditorio, como creemos igualmente que será numeroso el que asista á la última sesión celebrada por el aplaudido Septeto hábilmente dirigido por el maestro Arche.

Con motivo de las fiestas extraordinarias del tríduo en honor de la Santísima Virgen, no habrá hoy en Santa Lucía la función acostumbrada á la Santísima Trinidad.

Hoy y mañana, de once y media á una de la tarde, y á las ocho y media de la noche, tocará la banda de música del regimiento de Búrgos escogidas piezas en la Plaza de la Libertad.

El médico homeópata de Madrid, D. Pedro de Aróstegui, ha estado á punto de sucumbir en su quinta de Setien, á consecuencia de un ataque apoplético que hizo preciso desde el primer momento la administración de los Santos Sacramentos. Hoy, según las noticias que tenemos de su estado, se halla bastante bien de su grave enfermedad.

Mucho nos alegraremos que el respetable Sr. Aróstegui se encuentre pronto restreblecido.

En la capilla de Cajo del Excmo. Sr. Marqués de Valbuena se está celebrando el tríduo en honor del nacimiento de la Santísima Virgen, con solemnes cultos á las ocho de la mañana y siete de la tarde.

El día de la fiesta habrá manifesto á las ocho de la mañana.

El ayuntamiento de esta ciudad ha reparado abundantemente una circular, invitando á los vecinos á suscribirse por la cantidad que estimen oportuna y puedan, para atender á los gastos que ocasionen los medios que habrán de adoptarse para combatir con éxito la epidemia cólera, si desgraciadamente invadiese esta capital.

Ayer dió principio el tríduo en honor de la Santísima Virgen en la Catedral y todas las parroquias de esta ciudad.

La asistencia de fieles ha sido grande, como era de esperar de este pueblo español, amante más que ningun otro de las glorias de la Madre de Dios.

A la función de la tarde, en la que se cantaron tiernísimas plegarias á la Santísima Virgen, asistió el Ilmo. y Rmo. Prelado de la diócesis, siendo respetuosamente saludado á la salida de la iglesia por la multitud de fieles que encontraba á su paso.

Con motivo de ser mañana la Natividad de Nuestra Señora, no se publicará LA VERDAD, hasta el martes próximo,

Recomendamos á nuestros lectores, los azucarillos que se venden en la confitería de D. José Bustamante, pues nos consta son elaborados con azúcar legítima de la Habana, según el anuncio que publicamos en la primera plana.

Se han demarcado, sin protesta ni reclamación alguna, las minas denominadas *Blanche, La Esperanza, Júpiter y Santa Clara*, pertenecientes á Mr. Davis Tornes, don Lócio Lopez Salces, D. Jaime Pontifex y D. Luciano Iglesias Menezo.

Los telegramas de ayer acusan las siguientes defunciones en España:

En Novelda, en las 24 últimas horas, han ocurrido 7 nuevas invasiones y 5 defunciones. En Alicante no se ha presentado caso alguno, avanzando en la convalecencia los 3 enfermos, que continúan aislados en una casa de campo; en Villena continúa la salud en el mismo estado; en Elche no ha habido ninguna invasión ni fallecimiento, continuando los enfermos en el mismo estado; en las demás provincias de España no ocurre novedad.

Ha sido nombrado ayudante de marina del puerto de San Vicente de la Barquera el teniente de navío D. Isidro Javaloyer y Anton.

Del fondo de calamidades públicas se han destinado 10.000 pesetas para atender á las necesidades de Novelda.

El día 18 se subastaron los bienes de la Propaganda Fide. Estos bienes acumulados, por la piedad de los fieles, pasaron ahora á manos de los judíos, de especuladores sordidos y enemigos de la religión, merced al inicuo proceder del gobierno italiano.

La piadosísima y saludable devoción al Sagrado Corazon, se estiende por América no menos que por los países de Europa.

En el Brasil no hay ciudad ni aldea donde no se arraigue cada vez más aquella devoción. Muchos templos y altares han sido consagrados al Sagrado Corazon.

En 1848, cuando la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad reinaban en todas las paredes de París, entró un caballero en un café de boulevard.

—Mozo, un café.  
—Aquí no hay más mozo que valga: todos somos ciudadanos, respondió el criado.  
—Entonces, ciudadano, un café.

Servido y consumido el café, el caballero pagó, pero sin dar al mozo la propina.  
—¿No hay nada para el mozo? pidió el mozo.

—Ya lo sabe V.: no hay más mozo que valga, y jamás me atreveré á humillar á un ciudadano ofreciéndole una moneda de dos cuartos.

Después de esta lección el joven ciudadano consintió otra vez en tomar su título de mozo.

El rey de Prusia tenía por ayudante al coronel Malachowski, el cual poseía poca fortuna y vivía escaso de recursos: el rey le envió una pequeña cartera en forma de libro, dentro del cual había colocado quinientos thalers. Algun tiempo después encontró al oficial.

—¿Cómo, dijo, ha encontrado V. la obra que le envié?

—Perfecta, señor, respondió el coronel, y me interesó tanto, que espero el segundo tomo impaciente.

El rey sonrió, y cuando llegaron los días del oficial, le remitió otra parecida á la primera con estas palabras en el título del libro: «Esta obra solo tiene dos tomos.»

Anoche el septeto del Sardinero dió un concierto en el café del Ancora ante numerosísima concurrencia, que aplaudió estrepitosamente á los distinguidos artistas que, durante dos meses, han recibido laureos mil en nuestra ciudad.

Próximos á ausentarse de entre nosotros estos reputados profesores, llevarán la legítima satisfacción que el aplauso produce en el corazon del que vive del arte y al arte rinde cariñoso tributo.

**BOLSA.**

MADRID 6.

Deuda perpétua al 4 por 100...  
Interior..... 59'44  
Amortizable del 4 por 100.... 74'10  
Billetes hipotecarios de Cuba. 90'00

PARIS 6.

3 por 100 frances..... 79'10  
Exterior..... 60'10  
Consolidado..... 101 1/16

**Movimiento de buques**

ENTRADOS.

Vapor Gijon, 466 ts., c. Canel, de la Coaña con 440 tercios tabaco á la órden; 25 sacos arroz á D. Ramon Torcida.

DESPACHADOS.

Vapor Soffa, 147 ts., c. Juan Bautista, para Gijon con 36 barriles cerveza, 251 cajas jabon, 308 bultos hierro, 12 id. garbanzos, 81 id. azúcar, 30 id. salvado, 5 fardos papel, 31 id. bacalao, 130 id. cacao. 15 id. harina y otros efectos.  
Id. Santoña, 36 ts., c. Mlibarri, para San Sebastian con 50 fardos bacalao.



# INDICADOR DE SANTANDER.

## FERRO-CARRILES DEL NORTE

### SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto, a las 7<sup>15</sup> de la mañana.  
Tren-correo a las 1<sup>25</sup> tarde.  
Tren mixto, a las 5<sup>40</sup> tarde.

### LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto, a las 9<sup>30</sup> de la mañana.  
Tren-correo, a las 2<sup>59</sup> tarde.  
Tren mixto, a las 7<sup>40</sup> tarde.

### CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General .....	12:50 tarde.	1:25 tarde.	2:59 tarde.	3:15 tarde.
Torrelavega .....	5:15 tarde.	5:40 tarde.	9:30 mañana.	9:45 mañana.
Bilbao .....	1:45 tarde.	"	"	10:20 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.	
	Administracion.	Estacion.
Para las Islas Baleares .....	Domingo, Mártes y Viernes.	
" " Canarias .....	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Cuba y Puerto-Rico .....	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas.	Via de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
	Via de Marsella.	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses.	Para Puerto-Rico	22 de cada mes.
	Cuba y México. . . . .	26 id. id.

**Servicio de caja.**—De 9 a 12 de la mañana y de 1 a 6 de la tarde.  
Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, a las 11<sup>45</sup> de la mañana; el de esta administracion a las 12<sup>40</sup> idem, y el de la estacion del ferro-carril a las 1<sup>15</sup> tarde.  
Para Bilbao é interior: los de la capital, a las 4<sup>30</sup> tarde; el de esta administracion, a las 4<sup>50</sup> y el de la estacion del ferro-carril a las 5<sup>30</sup> idem.  
Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 a 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

**Telégrafos.**—Este servicio es permanente en esta capital.

### SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero .....	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30
Astillero a Santander .....	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespèdon .....	6.30 y 8.45	4
Cespèdon a Santander .....	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander a Pedreña y Puntal .....	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña a Santander .....	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander a la Magdalena .....	7.15, 9.15, y 12.30	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30, y 7
Magdalena a Santander .....	6, 7, 8, 10, 11.30, 12	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander al Astillero a las 3 de la tarde, y otro a las 7 del Astillero a Santander.

### DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche a las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Hórta.  
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario a las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Hórta.  
Para Santoña coche diario a las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

# LA RELIGION.

## ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

### D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando a la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos a la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de **5 pesetas.**

## VAPORES-CORREOS

DE LA

# COMPañIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.

### SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

### SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE		DE CADA MES
	Barcelona los dias 5 y 25	
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico y pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.  
El vapor-correo

## ALFONSO XII,

es el destinado a salir de este puerto el dia 20 de Setiembre, y el 20 de Octubre el

## CIUDAD DE CADIZ

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

**PLUS-VITA.**  
RIQUÍSIMO Y ADMIRABLE  
**VINO DE MESA**  
DEL PADRE  
JOSÉ MRÍA ALONSO Y NABAZA

Con el uso de este inmejorable vino es evidentísima la curacion de toda clase de TISIS, HEMOPHISIS, LA CLOROSIS, LA ANEMIA, LA IMPO-TENCIA, EL RAQUITISMO de los niños de corta edad, LA INAPETENCIA, LA TRISTEZA, LA DEBILIDAD del estómago y todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre y de los excesos de la juventud, excluyendo todo otro tratamiento, por no conducir más que al empobrecimiento pecuniario de los enfermos, segun demuestra la experiencia. Cuarenta y siete enfermos de TISIS, de distintas clases, han sido curados radicalmente en solo Ferrol y cercanías.

Los gastos de conduccion son de cuenta del comprador. No se hacen remesas sin adelantar el importe.

Depósitos.—En las principales farmacias y droguerías de la nacion.

En Santander, en la de la Sra. Viuda de Isasi.

El inventor, Arce, 15. Ferrol.

La cantidad, y no el precio, inspira al autor a desengañar. Para curar toda clase de tisis y las demás enfermedades indicadas, usad este vino: excludid todo otro tratamiento, y no os veis en el caso de regar con lágrimas la tumba de vuestros seres queridos.

## DEPÓSITO DE Impermeables Ingleses.

Paletós impermeables, Carriks impermeables, Trajes impermeables para caza, Idem para Ingenieros, Talmas para señores Impermeables para niños. No cambian color ni se calan (garantizados).  
Calzado impermeable, Polainas, Botas, Brodequines de campo, etc.

TALLERES DE B. MIERES  
PUENTE, 8, Y SAN FRANCISCO, 28.  
SANTANDER

## AÑO XVI DE EXISTENCIA

CURSO DE 1884 a 1885.  
**Colegio de San Sebastian**  
De primera y segunda enseñanza en la villa de Rebolledo bajo la direccion del Lic. D. Antonio R. Paniagua.  
El director de este Colegio, sin palabras positivas ni promesas irrealizables, ofrece solo cumplir con las sagradas obligaciones contraídas con los padres de familia, velando sin descanso por la educacion tanto literaria como moral, ligiosa y física de sus hijos, con el fin de que los alumnos matriculados en este Colegio reciban instruccion más sólida y completa que sea posible. Para ello cuenta, no solo con el cuadro de profesores y personal necesario, sino también con el material de enseñanza indispensable, por lo que el resultado de los exámenes es satisfactorio, como puede demostrarse a quien lo desee. En el mismo Colegio, despues de los exámenes de Junio, tienen lugar los ejercicios del grado de Bachiller. El local reúne cuantos elementos necesarios y la más exquisita higiene recomendada. Todo el mes de Setiembre está abierta la matrícula ordinaria, y todo el de Octubre la extraordinaria. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más detalles dirigirse a su director.

## PÉRDIDA.

Se suplica a la persona que haya encontrado un reloj con las iniciales P. G., le entregue en la calle de Esparteros, núm. 5, cuarto segundo, donde darán el hallazgo.

SOCIEDAD ANONIMA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.  
DIRECCION-GERENCIA.

Hallándose ya impresos el Reglamento y Tarifas para el servicio y distribucion de las aguas, aprobados por el Consejo de Administracion, se anuncia al público a fin de que las personas que necesiten enterarse se sirvan pasar a recoger un ejemplar a las oficinas de la Sociedad, Muelle 34, 2.º derecha.

Igualmente se previene que desde el momento se admiten suscripciones al servicio de aguas, para poder ir efectuando las instalaciones con la conveniente regularidad, corriendo exclusivamente a cargo de la Compañía belga la del tubo de empalme con la cañeria general en toda lo que ocupa la via-pública.

Santander 1.º de Setiembre de 1884.—El Director, Antonio de la Dehesa.

## CONFERENCIAS DEL P. CAMARA

OBISPO AUXILIAR DE MADRID,  
pronunciadas en Madrid durante los domingos de la última Cuaresma.  
Véndese en la Imprenta y Librería Católica Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

## PAN DE VIENA

Este exquisito pan se elabora y expone en la panadería «LA CONSTANCIA», y el cajon de los Mercados de la Plaza Nueva número 35.  
Prévio aviso, se llevará a domicilio por las panaderas del mismo establecimiento.

## AFINADOR DE PIANOS Y ARMONIUMS.

San José, 10, 3.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.  
Añadidas a los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.  
Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

## IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado **CASO CONSCIENTE** al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.  
Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallan resolucion a las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.  
También se vende en el mismo establecimiento los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio iguales a los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.  
Esta obra se vende a seis reales en rústica.